

# LÍNEA DE GIBRALTAR

hoy

## LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Su historia

Durante la suspensión de las hostilidades en el sitio de 1727, mientras se procedía a la conclusión de las negociaciones de las que resultó la confirmación de la posesión de Gibraltar por Inglaterra por medio del tratado de Sevilla (1729), los españoles bajo el mando del Conde de Montemar, tomando ventaja a las grandes fuerzas que antes habían permanecido inactivas delante de Gibraltar, a fin de aislar la plaza todo lo más posible, erigieron una línea de fortificaciones desde el Mediterráneo hasta la bahía con un fuerte inexpugnable a cada extremo: en el Oeste el de San Felipe y en el Este el de Santa Bárbara, con parapetos de dieciocho pies de espesor, con las caras de piedras de sillerías, habiendo levantado entre ambos fuertes varios fortines, garitas y cuerpos de guardia.

Estos fuertes fueron destruidos en 1810 por el coronel Harding, del Real Cuerpo de Ingenieros ingleses, durante la guerra franco española, en ocasión de haberse aliado con nuestra nación los ingleses, y con motivo de haberse corrido el ejército enemigo hacia este Campo, sitiando, aunque infructuosamente, a Tarifa el ejército español bajo el mando del general Ballesteros se vio obligado a refugiarse bajo los cañones de Gibraltar; y temiéndose que los franceses se apoderasen de esta línea fortificada, accedieron a su demolición.

En esta ocasión, Ballesteros recibió grandes auxilios en dinero y municiones de Gibraltar. Aún se conservan vestigios de estas fortalezas, aunque algunos han desaparecido totalmente desde la revolución acá; y aún en medio del campo neutral se ven restos de aquellas fortificaciones avanzadas subterráneas destruidas por los sitiadores como, por ejemplo, la batería del Molino y la del Empedrado; de las que la primera sólo distaba del barrio inglés unas mil cien yardas.

Estas fortificaciones tenían un armamento formidable durante el gran sitio de Gibraltar.

El Castillo de San Felipe tenían 26 cañones; el de Santa Bárbara 23; y entre las baterías del Rey, el Príncipe, la Princesa y el Infante, 15 cañones, aparte de 30 grandes morteros que había emplazados en la Tunara, al Este, y en Punta Mala al Oeste. Gran parte de las piedras de estas fortificaciones fueron conducidas a Gibraltar y usadas en

la construcción de edificios; con ellas se construyeron las casas que hay a la entrada de la calle Ingenieros, por la parte de la plaza de Artilleros, y dos grandes casas que hay en la calle Real, a mano derecha, junto al Correo.

Cercano a estas ruinas se edificaron en un principio algunas viviendas muy modestas, construidas las unas de madera, otras de junco y cañas, y las menos de piedra y barro; de estas últimas aún se conservan algunas. Este núcleo de viviendas constituyó el antiguo cantón llamado Línea de Gibraltar y formaba una sola calle, que es la que hoy se conoce por calle Real. Sobre los cimientos del antiguo Cuartel se erigió el que hoy existe, ensanchado en gran parte; después se edificaron el Cuartel de Carabineros, que ya tampoco existe, la capilla, única iglesia que hubo hasta que se edificó la actual parroquia, y en cuya capilla estaba el cementerio; el lugar de este templo hoy lo ocupa un paseo; los pabellones de señores jefes y oficiales datan de 1863 a 65; toda la piedra usada en la construcción de este edificio fue regalada al Gobierno por el entonces alcalde pedáneo, don Lutgardo López Muñoz; sin embargo, en su construcción se invirtieron sumas considerables que no justifican la importancia del edificio, pues a más de no estar sujeto a orden arquitectónico alguno, carece de las comodidades más indispensables; constar de tres pisos con una azotea en el centro, donde el actual comandante militar ha colocado un pararrayos.

## **SEGREGACIÓN DE LA ANTIGUA ALDEA LINEA DE GIBRALTAR DE LA CIUDAD DE SAN ROQUE**

En el año 1870, los moradores de esta aldea solicitaron la segregación del término municipal de San Roque la parte territorial que correspondía a este cantón militar, que constaba de 330 vecinos.

Los fundamentos que expusieron en su petición fueron: que la población era doble de la que exigía la Ley como circunstancia precisa para acordar semejante medida; que constaba de 136 casas de mampostería perfectamente edificadas y de 150 huertos; que estos, después de satisfacer las necesidades de la localidad dejaban un sobrante que, conducido a Gibraltar, constituía una especulación de óptimos resultados; que tenía barcas pescadoras, canteras, caleras, fábricas de ladrillos y otras industrias que daban ocupación a muchos brazos y que formaban una importante exportación; que existían, además de una plaza, mercado, tiendas e industrias de muchas clases que les permitían subsistir independientemente de San Roque, de cuya población no obtenían ningún beneficio, sino que absorbía todos los recursos que a aquélla se aportaban, teniéndoles completamente abandonados; que a pesar de mediar más de una legua entre ambas localidades, no se les había dotado de médicos, ni de matrona, ni de escuela de niñas; que no atendían al empedrado de sus calles, ni a

su alumbrado, limpieza y ornato, teniendo que acudir los vecinos por sí propios a cubrir estas atenciones.

Otras razones tan pertinentes como las anteriores contenía la razonada exposición que elevaron al Gobierno de la Regencia.

Algunos de los recurrentes presentaron un proyecto de presupuesto municipal para el nuevo distrito.

Al ser consultado el Ayuntamiento de San Roque por el Gobierno, manifestó que se oponía a la concesión solicitada, entre otras razones por las siguientes: que estaban agrupados a La Línea los caseríos de La Atunara, espigón, huertos y huertas; que la mayoría de los habitantes no debían considerarse como vecinos porque eran transeúntes; que los vecinos estaban a merced de la Autoridad Militar, facultada para expulsarlos cuando las necesidades lo exigieran; que no contaba con término propio porque, considerado como un barrio de aquella ciudad nunca lo había tenido; que el espacio que ocupaba La Línea era muy reducido y que se hallaba enclavada dentro de la zona militar de mar y tierra; que los propietarios de las huertas y edificios habían adquirido estas posesiones bajo condición expresa de destruirlas y devolver los terrenos cuando el gobierno lo ordenara; que su prosperidad toda dependía de la colonia inglesa, por cuyo fue de cañón se hallaba constantemente sometida.

Otras mil razones, tan poco prudentes como las anteriores, y algunas denigrantes y ofensivas en alto grado para este honrado vecindario, opusieron los ediles de San Roque para contrarrestar las poderosas razones que impulsaron a los habitantes de La Línea a pedir su segregación, terminando su escrito de cargos con la siguiente manifestación: "Que defenderían, en todo caso, cualquier resolución que se opusiera a la integridad de su territorio, y que confiaban en que la Diputación Provincial fallaría en favor de la ciudad la cuestión suscitada".

Considerando la Diputación Provincial que por el número de vecinos y otras condiciones La Línea estaba en actitud de ser segregada y sobre todo por haber desaparecido, según orden del Poder Ejecutivo de 14 de julio del mismo año la prohibición estricta de edificar y reparar los edificios en las poblaciones de La Línea y Campamento, dictada el 24 de julio de 1862, permitiéndose edificar detrás del Cuartel de Infantería; y, por último, por existir una moción dirigida a la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio por varios propietarios, labradores y vecinos de la aldea de La Línea, según certificado expedido por la secretaría de dicha Junta, en cuya moción se exponía que el Ayuntamiento de San Roque tenía desde antiguo señalado a la Alcaldía pedánea de La Línea de Gibraltar como término jurisdiccional el comprendido desde el Cachón nombrado de Gimena hasta el arroyo de Guadalquítón por la huerta del Rango y formando ángulo a la Pedrera, cuyo territorio comprende aproximadamente media legua de ancho por dos y media de largo.

Considerando justificado que el nuevo distrito podrá sufragar sus gastos sin gravar excesivamente a los vecinos y correspondiendo en justicia acceder a la petición solicitada, limitándose a la segregación y quedando la división de bienes, etc., para después de que el Gobierno haya aprobado la formación del nuevo municipio y fijado el nombre que éste deba llevar, por corresponder su designación al Gobierno, señalábasele por su propio término jurisdiccional la porción de terreno a que se extendía la autoridad del alcalde de barrio.

El presupuesto presentado por los exponentes ascendía a 3.595 escudos (8.987,50 pesetas) cuya cantidad quedaba fácilmente cubierta con los ingresos o arbitrios que tenía asignados.

El Gobierno no creyó oportuno acceder a la proposición de que esta nueva población tomase el nombre de Línea de la Victoria y a propuesta de su primer alcalde y de acuerdo con los concejales nombrados por el Gobierno se le designó con el de Línea de la Concepción que lleva en la actualidad.

Este suceso, así como el de la segregación y nombramiento de su primera Corporación Municipal fueron celebrados con grandes festejos, en cuya fecha empezó el desenvolvimiento de esta villa hasta llegar a su estado actual.

Débase en primer término el feliz resultado de las gestiones para la emancipación a los desvelos, actividad y desprendimiento del más antiguo de sus vecinos, don Lutgardo López Muñoz, que fue su primer alcalde, apoyado por las valiosas influencias del entonces presidente de la Diputación Provincial, don José González de la Vega, quien se dignó acompañar en todas las gestiones, tanto en Madrid como en Cádiz, al iniciador de tan loable proyecto.

Es de extrañar que los municipios subsiguientes no hayan tenido en cuenta los méritos contraídos por tan celosos patricios para dedicarles en memoria de tan importante acaecimiento siquiera el más pequeño recuerdo que revelase el simple reconocimiento al gran beneficio conseguido.

Sin embargo, el Gobierno, más previsora que estas autoridades, concedió al primero de dichos señores el título de Jefe Honorario de Administración Civil y al segundo le agradeció con una Gran Cruz.

El primer municipio fue formado por los señores siguientes:

Alcalde.- Lutgardo López Muñoz.

Teniente de alcalde.- Andrés Herrera Gutiérrez.

Concejales.- Pablo Soler Palazón, Manuel Cabello Reyes, Antonio Bernal Sánchez, Pedro Guerrero, Manuel Blanca, Francisco Ramírez Gallardo y Pedro Calvino.

Secretario.- Carlos Bianchi.

Escribientes.- Fernando Guerrero, Enrique Carreño y Antonio López Zaragoza.

## **EDIFICIOS PÚBLICOS Y MONUMENTOS NOTABLES**

### **Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción**

En el año de 1873, el Ilmo. Sr. Obispo, don Félix María de Arriete y Llanos, visitando la parroquia de san Roque, erigió la feligresía de La Línea, dependiente de aquel Curato y servida por coadjutor, en parroquia independiente, sin contar con la aprobación del Gobierno de la nación porque no existiendo Rey en España no estaba vigente el Real Patronato.

Restaurada la Monarquía en 1875 y siendo obispo de Cádiz el Excmo. Sr. don Jaime Catalá y Albosa, comenzó a gestionarse la edificación de un templo parroquial y el reconocimiento por el Gobierno de S.M. del curato exigido por el venerable P. Félix. En visita pastoral del dicho sr. Catalá a esta población en junio del año 1879, convocó dicho sr. Obispo una junta de personas notables y determinaron que se erigiese el templo parroquial utilizando las paredes comenzadas para los auspicios de su antecesor y ofreciendo el sr. Catalá facilitar todos los recursos necesarios si no bastaban los que el pueblo proporcionase, resolviendo que el templo se inaugurase el día 8 de diciembre del mismo año, fiesta de la Purísima Concepción, como así se verificó.

El importe de las construcciones que se emprendieron y de los gastos que se hicieron ascendió a más de nueve mil duros, de los cuales unos tres mil se recogieron en limosnas de los fieles, de suscripciones en la diócesis y otros puntos de España, y con donativos hechos por el sr. Catalá. La fábrica de la parroquia de San Fernando facilitó en préstamo la cantidad de cinco mil duros en calidad de reintegro. Esta población sólo contaba antes con una modesta capilla en que apenas cabían 80 personas de propiedad de los militares y que tuvo que derribarse después de la construcción de la Iglesia Parroquial por hallarse enteramente ruinosa. Al frente de tan importante obra estuvo el presbítero don Santiago Fernández Cano, que en mayo del mismo año 1879 había sido nombrado por el señor Catalá cura ecónomo de esta parroquia, debiéndose a sus muchos esfuerzos y desvelos la conclusión del edificio. Al propio tiempo que se construía la iglesia, el sr. Obispo ordenó la formación del expediente canónico para que el Gobierno aprobase la erección de la parroquia, y en 22 de mayo de 1880 se obtuvo la aprobación del expediente y por consiguiente reconocida por la autoridad civil esta parroquia con la categoría de Curato de segundo ascenso, como lo había sido antes por la autoridad eclesiástica.

El templo se bendijo el 8 de diciembre de 1879 y desde esta fecha se celebran en él las sagradas ceremonias del culto católico. Sin embargo, aún queda mucho por hacer en el interior del templo; faltan las bóvedas, el coro, el órgano, el retablo del altar mayor y algunos altares; los tejados de la iglesia se hallan resentidos y en mal estado por su defectuosa construcción y las muchas lluvias que han caído en los pasados inviernos hasta el punto de no poder celebrarse la Santa Misa en los días de grandes lluvias por caer el agua en abundancia sobre los altares, por lo cual se hace de imprescindible necesidad renovar por completo los techos.

La sacristía, archivo, dependencias de la parroquia y habitación del párroco se han construido en el año anterior de 1898, siendo cura párroco don José Fernández Ramírez, y arbitrando los recursos necesarios por medio de una rifa o positiva efectuada durante la velada celebrada en julio del año de 1897 y debida a la iniciativa de una junta de señoras piadosas de la población.

### **Fábrica de corchos (industria corchera)**

Este gran establecimiento fabril, el primero, sin disputa, en toda España, inauguróse el año 1888.

El terreno en que se halla enclavado (espigón de San Felipe) forma un triángulo y ocupa una superficie de 23.504 metros cuadrados.

Sus lindes son: al Sur con la playa en una extensión de 310 metros; al Norte con la calle del Sol en 345, y al Este y Oeste con viviendas y terrenos pertenecientes a los sres. Larios y otros propietarios.

Los edificios destinados a la fabricación y demás menesteres del establecimiento ocupan una superficie de 8.753 metros cuadrados. Todos estos edificios, construidos expresamente para el objeto indicado, son de una gran solidez y forman varios grupos.

La parte destinada a la fabricación, situada al Este, se compone de un salón estilo Shed (recibiendo la luz por el techo) que mide 1.517 metros cuadrados, un edificio de planta baja y alta ocupado el bajo por almacenes y el alto por máquinas, que mide 1.105 metros cuadrados; otro también de planta alta y baja ocupado asimismo con máquinas, que mide 900 metros cuadrados.

Adosado a uno de estos están varios edificios destinados para las calderas de vapor y cocer corcho, máquinas a vapor, dinamos, ventiladores, bombas, molino de serrín, taller de mecánica con todos sus accesorios de fragua, fundición, carpintería, pintura, albañilería, etc.

Por la parte Norte, y adosado a la muralla de la calle del Sol, hay un taller y almacenes de 190 metros de longitud y que mide 1.045 metros cuadrados.

Por la parte Sur existen almacenes de una extensión de 128 metros y que miden 1.100 metros cuadrados.

El centro es casi todo patio, aunque existen varios edificios, uno de 1.832 metros cuadrados de planta baja, otro de planta baja y alta que cubre 80 metros cuadrados, la casa del administrador de planta alta y baja con jardín y los almacenes de repuesto que ocupan 393 metros cuadrados.

Separados por un muro del resto existen dos patios: al Oeste uno ocupado por varias viviendas de empleados y por las cuadras, y el otro destinado para depósito de corcho.

El trabajo dentro de la fábrica se divide en tres grupos:

- 1.- Fabricación de tapones.
- 2.- Enfardado de corcho en plancha.
- 3.- Fabricación de serrín.

La fabricación de tapones ocupa la mayor parte de los edificios del Este y se compone de las siguientes operaciones en orden de trabajo.

1ª.- Cochura del corcho en calderas de hierro cerradas y caldeadas a vapor; esta operación tiene por objeto el conseguir fácilmente raspar el corcho, que es la

2ª.- operación y se hace en el mismo salón, donde se deja reposar el corcho ya cosido y raspado durante un mes en un salón húmedo, lo cual favorece mucho a la fabricación.

3ª.- Luego pasa a un departamento donde lo cortan en rebanadas por medio de una máquina con cuchillas circulares.

4ª.- De aquí pasan estas rebanadas ya sea a las máquinas de cuadrar que las seccionan en cuadros que varían de tamaño, según el grueso del corcho, o bien pasan dichas rebanadas a unas máquinas especiales con patente de invención (de la casa) que las transforman en cilindros variables de largo y grueso, según el tamaño de aquellas.

5ª.- Los cuadros pasan a las máquinas de hacer tapones sistema Nowe y los cilindros de corcho a unas máquinas que los cortan al largo que deben tener los tapones.

6ª.- Luego se pulimentan estos tapones en bruto por medio de máquinas especiales que dejan la superficie lisa.

7ª.- Después, tanto estos tapones como los de las máquinas de Nowe pasan a otras máquinas que limpian las extremidades o cabezas.

8ª.- Luego se lavan los tapones por máquina y se secan al aire libre en buen tiempo o en una estufa calentada *ad hoc* cuando el tiempo es húmedo o lluvioso.

9ª.- Pasan después a unas máquinas que separan los tapones según los gruesos o calibres.

10ª.- Tras esa operación, se escogen o clasifican a mano, según la calidad del tapón, y forman seis clases.

11ª.- Y por último van al departamento donde se embalan para la exportación: para esto se forman sacas de 16 millares de tapones grandes y hasta 50 millares de los pequeños, como para boticas, poniéndolos en una saca interior basta, la cual se forma de papel y después se cubre con otra saca de cañamazo bueno y fuerte.

Las clases en que se dividen los tapones, según largo, grueso y calidad, ascienden a 252 en los cilindros y a 210 en los cónicos, en la fabricación ordinaria, aunque esto puede aumentarse al hacer clases especiales.

Se fabrican al año cien millones de tapones y se ocupan en esta faena unos quinientos individuos entre hombres, mujeres y zagales.

Los residuos de la fabricación, virutas de corcho, se embalan en fardos prensados hidráulicamente y se exportan para las fábricas de *linoleun* del extranjero por no existir en España esta fabricación de tanta importancia y tal vez sea la causa el derecho arancelario que paga el aceite de linaza y la falta de fabricación de telas de cañamazo basto.

La fabricación de fardos de corcho en plancha para la exportación necesita menos brazos y menos trabajo.

El corcho se clasifica según su grueso y calidad. En el grueso se hacen cinco calibres o gruesos y en cada calibre cuatro clases, según la calidad.

Las planchas de corcho después de clasificadas se limpian un poco para darles mejor vista: esto lo hacen los hombres con cuchillos grandes y a esto le llaman 'recortar'.

Después se enfardan en la prensa hidráulica en fardos que pesan de 50 a 60 kilos, sujetando las planchas con flejes de hierro (de los cuales llevan dos a lo largo del fardo y tres cruzados o atravesados).

En estas operaciones se ocupan unos 100 individuos entre hombres y zagales.



La fabricación de serrín produce unas 150.000 fanegas al año. El edificio destinado a esta labor se compone de planta baja y alta; en la primera están el triturador y piedras, y en lo alto los cernidores; en esta operación hay más de 20 hombres empleados parte del año solamente.

Para mover toda la maquinaria existen tres calderas a vapor, una de 60 caballos y dos de 100. Dos máquinas a vapor (Compound a condensación) una de 90 caballos y otra de 150.

Los almacenes están destinados, unos para las sacas de tapones, otros para fardos de corcho en plancha, otros para fardos de virutas de corcho, serrín, etc.

Las oficinas y portería están a ambos lados de la entrada principal, en el frente de la playa.

Los almacenes de repuesto contienen lo necesario para la marcha dentro de la fábrica y también fuera de ella para las operaciones en los montes.

Las cuadras son para unas 10 caballerías y 6 carros, destinados única y exclusivamente para el servicio de dicha fábrica.

El alumbrado es eléctrico, producido por tres dinamos, alimentando 300 luces de 16 bujías.

También cuenta con un inmejorable servicio de incendios que consiste en una bomba a vapor cuádruple; el efecto que da en caso necesario es de 200 litros de agua por minuto, mangueras, una bomba portátil extrayendo 300 litros por minuto, cubos y todos los accesorios correspondientes.

Como prueba del interés que a los señores Larios les inspira el mejoramiento de la clase obrera, tienen instalada dentro de la fábrica desde el año 1891, una escuela de primera enseñanza, donde pueden recibir instrucción gratuita los hijos de los operarios.

El profesor, libros, útiles de escribir, en fin, todo lo necesario para la mejor enseñanza de los alumnos es espléndidamente costado por dichos señores.

En la actualidad asisten a clase más de 150 alumnos. El profesor es don José Moreno Triviño.

Entre los operarios han organizado una sociedad de socorros mutuos que intitulan La Industria, a la cual pertenece la mayor parte. Los socios, por una modesta cuota semanal, tienen derecho cuando se encuentran enfermos a asistencia médica, que generosamente costean los sres. Larios, y a medicinas y un jornal diario, éstos por cuenta de los fondos de la sociedad. El médico de esta sociedad lo es actualmente don Joaquín Luna.

Fuera de la fábrica existen operaciones de descorche, etc. En esta faena se ocupan operarios del mismo establecimiento.

Existe un depósito permanente en la Estación de Gaucín, donde se reciben los corchos de los montes del Estado de Cortes, Gaucín y Algatocin, cuyos corchos tienen contratados los propietarios de la Industria Corchera. El administrador de este depósito es Juan Muñoz.

Además, tienen los corchos de la sierra de Castellar, los de la sociedad Y. y A. de Guadiaro, los de los montes del Estado de Tarifa y los de su propiedad.

En estas operaciones se emplean anualmente unos mil trabajadores.

Estos últimos años se han tratado unos 150 mil quintales anuales.

Las mercancías se exportan por Gibraltar o puente Mayorga.

En 1889 sufrió esta fábrica un voraz incendio que destruyó casi todos los edificios. Después del siniestro fueron construyéndose los edificios en proporción al aumento del trabajo. En 1894 quedaba la fábrica tal cual hoy se encuentra, aparte de las mejoras que constantemente se vienen introduciendo.

La dirección de la Industria Corchera tiene sus oficinas en Gibraltar y forma parte de la casa de los sres. Larios hermanos, estando Juan Phillips a cargo de la dependencia de dicha dirección.

Lleva el cargo de administrador general de la fábrica don José Garezze, de jefe de maquinaria y construcción don José Vázquez, de inspector técnico de corchos don Juan García y de inspector de fabricación de tapones don Martín Larios.

Tal es a grandes rasgos descrita la hermosa fábrica de corchos de los sres. Larios hermanos. Está considerada como la primera y única de España en su clase y llamada, por la constancia y laboriosidad de sus propietarios, a constituir una de las principales fuentes de trabajo, no sólo de este pueblo, sino que también de toda esta región por las múltiples operaciones que dicha industria tiene que desarrollar para su funcionamiento.

La Línea honra con poseer tan importante elemento de vida propia y se halla vivísimamente reconocida a los sres. Larios hermanos.

### **La aduana**

Está considerada bajo el punto de su habilitación como de 3ª clase entre las terrestres y las importaciones del extranjero que por ella se realizan están limitadas a materiales de construcción, carbones minerales, hierros, maderas, losas y vidrios, trigos, harinas y muebles.

No tiene importancia en lo referente a su recaudación de derechos arancelarios, puesto que las mercancías que se introducen son muy limitadas; pero sí la tiene para la represión de las introducciones ilegales de toda clase de artículos, especialmente del tabaco, y por este motivo la Compañía Arrendataria de Tabacos ejerce una acción fiscal directa y eficaz.

Transitan diariamente por sus puertas sobre 15.000 almas, 300 caballerías y 300 carruajes; estando desempeñados los servicios auxiliares de reconocimiento por la sección veterana de carabineros, compuesta por un sargento, dos cabos y cuarenta individuos, mandados por un primer teniente.

Las medidas especiales que la administración adopta para la represión del fraude varían tanto como los estudios ingeniosos que para lograr sus fines ponen en práctica las personas dedicadas al comercio ilícito, pero se aplican con gran tino a fin de no hacerlas sentir injustamente a los 15.000 trabajadores que a última hora de la tarde regresan de sus trabajos de Gibraltar, por los desórdenes que pudieran provocar.

Con el fin de que nuestros lectores formen un juicio exacto de la importancia de esta Aduana, publicamos a continuación una nota de las cantidades recaudadas en los dos últimos años de 1897 y 1898.

<u>Meses</u>	<u>Año de 1897</u>	<u>Año de 1898</u>
Enero	14.230,62	10.806,01
Febrero	20.005,72	6.971,29
Marzo	16.261,23	11.459,31
Abril	30.810,97	15.494,75
Mayo	14.484,11	13.276,65
Junio	25.113,63	15.961,42
Julio	11.121,34	7.513,58
Agosto	10.573,94	15.842,41
Septiembre	13,014,22	14.166,63
Octubre	11.009,21	10.716,09
Noviembre	16.970,06	12.051,91
Diciembre	<u>12.600,18</u>	<u>16.064,29</u>
Totales...	206.195,23	150.324,34

Diferencia de menos en el años 1898, 55.870,89 pesetas, que obedece a la menor exportación de corchos en planchas y a la reducción de derechos arancelarios en la importancia del carbón mineral desde el presupuesto de 1898-99.

Personal de estas oficinas.- Administrador: Adolfo Vicente Arche.- 2º jefe: Acisclo Fernández de Padilla.- Vistas: Antonio Miranda, Ciriaco Arregui y Antonio Sánchez.- Oficial: Miguel Vázquez.- Teniente de Veteranos: Esteban Suñol.

### **Sociedad de Salvamento de Náufragos**

Tan humanitaria Sociedad se constituyó en esta Villa el día 15 de noviembre de 1893 con asistencia del delegado de la Junta Central de Salvamento de Náufragos, don Juan de Eliza y Vergara.

Dicha Sociedad tiene establecida en La Atunara una magnífica estación de salvamento, con edificio propio, bote salvavidas y aparato lanzacabos, costeado todo por la Junta Central de Madrid, con fondos legados por la sra. Doña Juana de Dios Lacoste.

El bote 'Juana de Dios' está tripulado por una brigada de marineros al mando del patrón don Antonio Celiva Martínez.

Desde su instalación ha prestado esta estación grandes servicios en diferentes naufragios, siendo los principales los siguientes:

El 21 de febrero de 1895 salvaron con grave riesgo a los tripulantes del bergantín italiano 'Nuevo María', que amaneció encallado al norte de La Atunara.

En 5 de enero de 1898 realizó el salvamento de todos los tripulantes del brick-barca italiano 'Fortunata', completamente perdido en la playa de Santa Bárbara.

Por estos heroicos servicios, la Junta Central de Madrid otorgó al personal de la brigada diferentes premios en metálico y medallas de plata y bronce.

En la actualidad, la Junta de Salvamento de esta Villa la componen los señores siguientes:

Presidente: Manuel J. Bonelo e Infante.- Vicepresidente: 1º Trinidad Fernández Roda y 2º Félix García del Rivero.- Vocales: Sr. Cura párroco Laureano Pandelo, Bartolomé Lima Ortiz, Ricardo Ruiz Cuadro, Juan de los Santos Madrid, Enrique Rovira Ortiz, Francisco Vegazo Olmedo, Manuel Lorenzo Méndez y Ramón M<sup>a</sup> Bonelo e Infante.- Tesorero: Manuel Vegazo Olmedo.- Secretario: Cristóbal Amaya Ramírez.

## **Villa de San José**

Esta es una quinta de recreo propiedad de los herederos de Saccone.

Es, sin disputa, la mejor finca que existe en estos alrededores. El edificio principal de elegante y moderna construcción, lo ocupan hoy los asilados que bajo la dirección de los hermanos de San Juan de Dios sostiene la testamentaria de Benson, de Gibraltar.

Cuenta con artísticos jardines, frondosa arboleda y espaciosos paseos.

Tan hermosa posesión está dirigida por el floricultor don Ernesto Coddali.

En esta finca hay un extenso surtido de plantas y árboles de todas clases: se confeccionan artísticos bouquets y coronas mortuorias, tanto artificiales como de flores naturales por el expresado floricultor y horticultor sr. Coddali, don Ernesto.

## **Parque de la Victoria**

Este magnífico edificio enclavado en el sitio más céntrico de la población es el único lugar de recreo que existe en La Línea y su construcción ha venido a satisfacer una necesidad imperiosa y que se sentía desde la fundación de este pueblo.

Ocupa el parque una extensión superficial de 5.500 metros cuadrados, cercado por un muro de mampostería y teniendo acceso por la calle de San Pedro, en donde existe una puerta monumental que es la principal; carretera del Cuartel, donde existe otra puerta con magnífica verja y cancela de hierro; y la otra puerta por la calle de Méndez Núñez.

Dieron comienzo las obras de este magnífico edificio el 18 de agosto de 1895 y se inauguró el 29 de junio de 1896.

Varias son las dependencias de que consta el parque, las cuales vamos a reseñar ligeramente.

A la izquierda de la puerta principal se ha construido un magnífico Salón para conciertos y café que mide treinta metros de largo por diez y medio metros de ancho y una terraza en toda su longitud de dos y medio metros de ancho. El edificio es todo de mampostería y madera, construido a una altura de dos metros sobre el terreno del Parque. Las cocinas y demás dependencias de este Salón están construidas independientes ocupando una superficie de 200 metros cuadrados.

Este solo local proporciona a la sociedad constructora del parque grandes rendimientos, pues dada la predilección que el público muestra por este lugar de recreo, siempre se ve concurrido por tan extraordinario número de personas, que en la mayoría de los casos hay que tomar los sitios al asalto.

El servicio en dicho local es esmeradísimo, teniendo necesidad de proveerse de grandes existencias para satisfacer las necesidades de los consumidores. El mobiliario lo constituyen 140 mesas y veladores y mil sillas y la dependencia que de ordinario presta servicio la constituyen treinta personas.

El primer año de explotación corrió a cargo de la sociedad propietaria, obteniendo pingües rendimientos y en los años sucesivos lo han arrendado mediante subasta, siendo cada año mayor el tipo del remate por constituir su explotación un verdadero y seguro negocio para el que consigue el remate a su favor.

Existe en lugar independiente otro extenso local destinado a la expendición de bebidas a bajo precio, el cual es de grandes rendimientos para el arrendatario del salón-café.

Hay una bonita y elegante sala de tiro, que se ve muy concurrida durante el verano y con especialidad en la temporada de feria.

Existe también una preciosa casa de mampostería con techumbre de hierro destinada a oficinas de la sociedad y habitaciones del conserje.

Hay otras varias habitaciones, de mampostería unas y otras de madera, destinadas a almacenes de efectos.

En el centro del Parque se construyó un pequeño velódromo, que aunque en su periodo de apertura estuvo muy concurrido por los aficionados a este *sport*, en la actualidad no funciona y solo sirve para paseo del público.

Las plantaciones de árboles, cuyo número es de 300, han adquirido tal desarrollo que durante el verano convierten aquel paraje en el lugar más fresco y salúífero de la población.

De expreso hemos dejado para lo último la descripción del

## **Teatro**

Magnífico edificio que se levanta majestuoso en el frente principal del Parque y que ocupa una superficie de mil trescientos ochenta metros cuadrados. Su construcción es toda de madera y hierro con techumbre de tejas en la parte del escenario y de planchas de hierro en la sala.

El escenario es sin duda alguna uno de los mayores de los teatros de Andalucía. Posee un magnífico y variado decorado y una magnífica guardarropía con muebles de verdadero lujo.

Las localidades la constituyen cuatro elegantes palcos de proscenio; diez y seis palcos plateas, mil sillas en el patio, cien localidades preferentes y setecientas entradas de grada.

La construcción del expresado edificio dio principio en febrero de 1896 y se inauguró el 29 de junio del mismo año.

La actividad desplegada en esta construcción causó admiración entre los vecinos por no estar acostumbrados a presenciar obras de tal magnitud en tan poco tiempo.

La inauguración de este coliseo la efectuó la célebre compañía de zarzuela y ópera española dirigida por Pablo López, de la que formaba parte la celebrada diva sra. Soriano.

Todas las compañías que han funcionado en este teatro han obtenido grandes utilidades, pues el público de La Línea siempre que se abren las puertas acude presuroso a presenciar el espectáculo.

En su mayoría las representaciones han sido de zarzuela; habiendo también funcionado con gran éxito una compañía de ópera, la de opereta cómica de Giovanini, varias compañías dramáticas de primer orden y una compañía ecuestre, a cuyo efecto se instaló una pista de trece metros de circunferencia en el centro de la sala.

Durante la Feria anual que se celebra en esta Villa el primer domingo del mes de julio, la sociedad del Parque efectúa instalaciones extraordinarias de carruseles, fonógrafo, panoramas, columpios y otros recreos infantiles que aumentan los atractivos del numeroso público de La Línea y de Gibraltar, que invade aquel delicioso paraje.

El alumbrado interior y exterior del teatro y de todas las dependencias del parque es eléctrico, lo que es una garantía para evitar accidentes desgraciados.

Cuenta el Parque y el Teatro con abundante caudal de aguas, que se distribuye convenientemente por medio de grandes y potentes bombas y que harían casi imposible la propagación de un incendio.

Tal es a grandes rasgos descrito el Parque de la Victoria, que tanto honra a la sociedad propietaria como al pueblo que cuenta en su seno con tal centro de recreo y esparcimiento.

## **El cementerio**

Algunos años antes de la revolución de septiembre, y por acuerdo del entonces párroco de esta población, don José Mellado, y del alcalde pedáneo de la misma, don

Lutgardo López Muñoz, se extendió el radio que ocupaba la pequeña ermita de Nuestra Señora (que ya no existe y que se hallaba situada en uno de los ángulos de la que hoy lleva el nombre de plaza de Alfonso XIII) y como para llevar a cabo dicho ensanchamiento hubo necesidad de edificar sobre el primitivo cementerio (que radicaba en el atrio de dicha ermita) determinóse crear y se creó un nuevo cementerio en la parte Este de la población y en un arenal próximo a la antigua huerta de Fava.

Al efecto, se rodeó el terreno con una cerca de pitas y se construyeron dos pilares de mampostería para sostener una verja de madera, cuyas defensas formaban todo el resguardo de tan respetable lugar. El Gobierno, como siempre que de esta población se ha tratado, se negó a contribuir a los gastos que originara la construcción de una necrópolis más decorosa y que ofreciera mayores seguridades a las inhumaciones; y cuando, por inspiración del párroco, don Miguel Jiménez, y del ya dicho don Lutgardo López, resolvieron estos vecinos construir tal obra, acordaron efectuarla por medio de limosnas y donativos, y, al efecto, pidieron autorización a Cádiz para colocar una caja o cepillo a la entrada de la entonces aduana donde todo el que pasaba había de depositar su óbolo mínimo de dos cuartos.

Únicamente de este modo pudo conseguirse reunir fondos para construir el cementerio que existe en la actualidad, cercado de tapias de bastante elevación y en cuya fachada principal se instaló una verja y cancela toda de hierro.

La construcción de los nichos fue siempre obligación de los particulares, por cuya causa y por no haberse seguido un orden perfecto, la mayoría de ellos se halla hoy en ruinas.

En vista del creciente aumento de población, siendo ya incapaz de contener los cadáveres que se inhuman diariamente, y ante las quejas constantes del vecindario, estudió el actual municipio la forma de ampliarlo, ya que tan difícil era conseguir la autorización necesaria para construir una necrópolis en el extrarradio de la Villa, deseo muy justo puesto que el cementerio actual se encuentra en mitad de la población.

Ya se ha llevado a cabo el ensanche del actual cementerio por nuevos muros levantados a la parte Norte y Oeste del mismo, cuya obra le da alguna mayor capacidad, si bien no toda la que fuera de desear, dado el número de habitantes con que hoy cuenta La Línea.

Esta mejora fue iniciada por el actual alcalde, Manuel J. Bonelo, y costada de los fondos municipales.

Se ha separado en absoluto el cementerio católico del de los que mueren fuera del seno de la religión y estas obras han venido a acallar el clamor general y las quejas del vecindario.



El conserje del cementerio es Pedro Vázquez.

### **Plaza de toros**

Es uno de los edificios más notables y de mejor aspecto de esta Villa, por cuyo motivo es muy visitado, especialmente por los extranjeros que desembarcan en el vecino puerto de Gibraltar.

Su construcción es de mampostería y de hierro; con una capacidad suficiente para seis mil personas bien acomodadas. Fue inaugurada el 20 de mayo de 1883, lidiando la primera corrida los espadas el Gordito, Frascuelo y el Marinero, con sus cuadrillas respectivas.

Como término medio puede asegurarse que se dan al año dos corridas formales, verificándose además bastantes novilladas y mogiganjas.

Esta finca es propiedad de los sres. Ramírez Galuzo (don Luis y don Luis José).

### **Casa de matanza**

Se halla situada a orillas de la bahía (lado Oeste de la población) y próxima a las ruinas del demolido castillo denominado San Felipe. Es un edificio bastante espacioso, conteniendo un amplio salón embaldosado, dos habitaciones más que suficientes para los usos a que se las destina y tres grandes corrales.

El alcaide y delegado es don Gustavo Correa Riso.

### **Mercado público**

Este magnífico establecimiento fue construido en el año 1882 y abierto al público el 2 de agosto del mismo año.

Su construcción es sólida y elegante, y tiene espaciosos puestos para carnes, recovas, frutas y verduras y pescadería.

Su situación céntrica le hace ser bastante concurrido, así como también el no carecer en sus puestos de ninguna fruta o verdura por cara que sea.

La administración de la plaza corre a cargo de su dueña, doña Carmen Canel, viuda de castillo, residente en Cádiz.

La dependencia la forman los siguientes señores:

Administrador.- Don Eugenio A. Ferrety.

Interventor.- Don Luis Valdés.

Además dos pesadores y celadores.

## **Alumbrado eléctrico**

Desde el año de 1896 cuenta La Línea con dicha clase de alumbrado, que vino a sustituir el de petróleo.

La instalación es de las mejores y ajustada a los últimos adelantos.

Su maquinaria compónenla:

Tres turbinas a vapor, sistema Gustavo de Laval.

Seis dinamos escitados en derivación de 16,400 walts cada uno.

Tres calderas a vapor babcok.

Cinco aparatos para alimentar las calderas.

Explota este negocio una sociedad anónima denominada La Concepción. La dirección técnica está a cargo de don Antonio Villena, cuya junta directiva la componen los señores siguientes: Félix García del Rivero, Luis Ramírez Galuzo, señores Pérez y Laguillo, Francisco de Grandy y Manuel Vegazo.

## **Autoridades**

### **PERSONAL Y DEPENDENCIA DEL AYUNTAMIENTO**

Alcalde presidente.- Manuel José Bonelo e Infante.

Tenientes de alcalde.- Manuel Lorenzo Méndez, Bartolomé Lima Ortiz, Juan Cruz Expósito y Juan de los Santos Madrid.

Síndicos.- Diego del pino Blanco y Manuel Natera Salvo.

Regidor interventor.- Alfonso Valenzuela López.

Concejales.- José Cayetano Ramírez Galuzo, Feliciano González Vázquez, Antonio Celiva Martínez, Domingo Matías Fens, Andrés Viñas Riquelme, Miguel Garrido Cortecero, Antonio Suffo Álvarez, Eulogio Torres Togar, José Cruz García y José Ledesma Esteban.

Secretario.- Ramón M<sup>a</sup> Bonelo e Infante.

### **JUNTA LOCAL DE SANIDAD**

Presidente.- El alcalde, Manuel José Bonelo e Infante.

Médico.- Enrique Rovira Ortiz.

Médico cirujano.- Federico Bonelo Naranjo.

Farmacéutico.- Juan Bautista Fariñas.

Veterinario.- Rafael García Torres.

Vecinos.- Francisco Escobar Garrido, Ramón M<sup>a</sup> Bonelo e Infante y José Cayetano Ramírez Galuzo.

### JUNTA LOCAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Presidente.- El alcalde, Manuel José Bonelo Infante.

Vocales.- El cura párroco, José María Aguilera Fernández y Salvador Ruiz Ríos.

Secretario.- Ramón M<sup>a</sup> Bonelo e Infante.

### DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Secretario.- Ramón M<sup>a</sup> Bonelo e Infante.

Depositario.- Trinidad Fernández Roda.

Contador.- Rogelio Ramírez González.

Oficiales de Secretaría.- Leopoldo Diáñez, Cristóbal Amaya, Leocadio Jiménez Otero, Manuel Guillermo Herrera, Antonio Rueda Conte, José Pérez Santarén, Leoncio Delgado y Manuel Méndez Velurtas, auxiliar.

Médicos titulares.- Francisco Escobar Garrido y Federico Bonelo Naranjo.

Oficial de sanidad e Higiene.- Antonio López Zaragoza.

Inspector.- Enrique Rovira Ortiz.

Delegado en el Mercado.- Salvador Ruiz Ríos.

Inspector de carnes.- Rafael García.

Administrador de arbitrios.- José Ramírez Maresco.

Practicante titular.- Manuel Paredes Ramírez.

Agente en Cádiz.- Agustín Roche Amiguetti.

Jefe de la fuerza municipal.- Pedro del Corral Jiménez.

Administrador de Consumos.- Antonio Díaz Moncayo. Interventor.- León Toledano Díaz.

Visitadores.- Francisco Araujo González, Andrés Barea Cote y Antonio Acedo del Olmo.

Conserje del cementerio.- Pedro Vázquez.

### AUTORIDAD MILITAR

Comandante militar.- Guillermo Alonso Domínguez, teniente coronel.

Ayudante de plaza.- Francisco Sánchez Hostalet, primer teniente.

Celador de fortificaciones.- Miguel Santamaría, capitán.

Para la guarnición de esta Villa hay un destacamento compuesto de dos compañías del Regimiento de la Reina número 2, constando de 200 plazas al mando del comandante Manuel de Luque Díaz y cinco subalternos: capitán Luis Muñoz García, primer teniente Hermenegildo Gonzalo Salvador, otro Salvador Moreno Duarte, segundo teniente Ramón García Delgado, otro José Mont Lalleras.

Guardia Civil.- Jefe de esta línea, la cual comprende los pueblos de San Roque, La Línea, Jimena y Casas del Castaño, José Sans Benavente.

Puesto de esta Villa.- Comandante, el sargento Juan García Soria.

Cabos de infantería.- Juan Moreno Cuadro, Manuel Vargas Rodríguez. Idem de caballería, Félix Rubio Macías y Estanislao Rueda Jiménez.

Y 15 guardias de infantería y 5 de caballería.

### AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA

Cura párroco y arcipreste.- Laureano Pandelo Rodríguez.

Coadjutores.- Juan Gomar y Pedro Martínez Machado.

### AUTORIDAD JUDICIAL

Juez municipal.- Ruberto Toledano.- Suplente: Cristóbal Infante González.

Fiscal: Antonio Ramírez Galuzo.- Suplente: José Ramírez Maresco.

Secretario: José María Aguilera.- Suplente: Eduardo Fort.

El Juzgado Municipal de esta villa se creó en el año de 1870 siendo el primer juez José Vázquez y secretario Miguel Moscoso.

Las causas instruidas en este Juzgado durante el año anterior ascendieron a 293 y los juicios de faltas se elevaron a 307.

Los nacimientos acaecidos durante el mismo año fueron 1.009 y las defunciones 1.399.

## VICECONSULADO DE PORTUGAL EN SAN ROQUE Y SU DISTRITO

En 2 de marzo de 1875 y por disposición del Excmo. Sr. Cónsul General de Portugal en Cádiz, se creó en esta Villa la Agencia consular que desempeñó Carlos Bianchi.

En 1879, por disposición del mismo Excmo. Sr., se elevó a la categoría de Viceconsulado con motivo del aumento de la colonia portuguesa en este distrito, continuando de vicecónsul el mismo sr. Carlos Bianchi hasta el año 1888, que por asuntos de sus negocios tuvo necesidad de ausentarse de esta población, dejando encargado en 1 de octubre del referido año, interinamente, del Viceconsulado a súbdito portugués Manuel J. dos santos da Costa, ex capitán de la Marina Mercante, quien fue nombrado vicecónsul por carta patente de S.M. Fidelísima en 1882.

Aun cuando la mayoría de los súbditos de Portugal no están inscritos en el registro de dicho Viceconsulado, se calcula que esta colonia ascenderá aproximadamente a unas dos mil almas, incluyendo en este número los muchos que hay empleados en Gibraltar y su pueblo.

### ESCUELAS PÚBLICAS

De niñas, calle de San Pedro.- Profesora, Isabel de Vera; auxiliar, María del Carmen Gómez Marchena.

De niños, San Luis número 1, San Pedro.- Profesor (vacante); auxiliar, Juan Parejo Palacios.

San Enrique, núm 2, plaza de Christou.- Profesor, Manuel Arellano Martínez; auxiliar, Manuel Rodríguez de León.

### ESCUELAS PARTICULARES

De niños.- Salvador Torres Quero, Aurora y San Pablo.- José del Manzano Álvarez, plaza de la Iglesia.- José Moreno Triviño, Teatro.- Francisco Cabello, Clavel.- Guillermo Sterrico Sierra, Rosa.- Antonio Piña, Méndez Núñez.

De niñas.- Ana Domínguez Molina, Sol.- Soledad Roca Orci, Sol.- Rosario Diáñez Diaz-Bustamente, San Pablo.- Carolina Sterrico Podestá, Rosa.- natividad Méndez Velurte, Alfonso XIII,. Carmen Tinoco, Real.

### MÉDICOS

Drs. D. Enrique Rovira Ortiz, Clavel.- Salvador Sánchez López, Clavel.

Lcdos.- Federico Sapia Rodríguez, San Pablo.- Francisco Escobar Garrido, Real.- Federico Bonelo Naranjo, Duque de Tetuán.- José Mena Ayllón, Méndez Núñez.- Joaquín Luna Lora, Sol.- Jerónimo Bastida Pons, Reina Cristina.

### FARMACÉUTICOS

Sra. Viuda de Acedo, plaza de la Iglesia.- Juan B. Fariñas Martín, Alba.- Manuel Ferrer y Lachica, Sol.- Andrés Ruiz Biedma, Clavel.

### ABOGADOS

Manuel Vegazo Olmedo, Real.- Francisco Ghersi, San Pablo.

### AGENTES DE ADUANA

Ramón Bonelo e Infante, Alfonso XIII.- Cristóbal Ramírez López, San Pedro.- Hipólito Florencio Sánchez, Jardines.

### VETERINARIOS

Buenaventura Rodríguez López, Sol.- Buenaventura Rodríguez Paino, Cadalso.- Rafael García Torres, Vista Hermosa.

### DENTISTAS, PRACTICANTES Y SANGRADORES

Manuel Paredes, San Pedro.

### AGENTES COMERCIALES

Francisco Infante, Libertad.- Julio Monteverde, Moral.- Ignacio Vidal, San Pedro.- Antonio García, San Pedro.- Manuel Marín, San Pedro.- Luis Olivero, San Pedro.

### LIBREROS Y ENCUADERNADORES

Juan de los Santos Madrid, Real.- Rogelio Jiménez, Real.

### IMPRENTAS

Liberal, de Manuel Bonelo Infante, Real.- El Sino, de Lutgardo López, Real.- El Pueblo, de José González, Sevilla.- Rogelio Jiménez, Real.

### PERIÓDICOS

El Sino, bisemanal. Fundado el año 1889; su director propietario, Lutgardo López Zaragoza.- Redactores: Emilio Morán Lavander, Manuel Rodríguez de León y Eduardo Jones. Se publica los miércoles y sábados; tirada 560 ejemplares.

El Pueblo, semanal; fundado en el año 1898; director, José González. Sale los domingos.

El Adalid, fundado el año 98; director: José Moreno Triviño.

## ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE LA COMPAÑÍA

### ARRENDATARIA DE TABACOS

Se estableció en el año 97. El administrador es Julio García Soler, calle del Sol.

### COMPAÑÍA ARREDANTARIA DE TABACOS

Jefe de la zona: Andrés del Clos, con residencia en La Línea.

Inspectores.- de 1ª, Toribio Hernández, en La Línea.- De 2ª, Francisco Bustamente, en La Línea.- Emilio Bastante, en La Línea.- Rafael García Mora, en Algeciras.- Juan López Linares, en Puente Mayorga.- De 3ª, Manuel Pesper, en La Línea.- Juan Bravo, en Palmones.- Andrés García, en Tarifa.- Antonio lanzó, en Campamento.- Alejandro Arasans, en Tunara.- Antonio Auriols, en Guadiaro.

## CORREOS Y TELÉGRAFOS

La administración se halla situada en la calle de San Pedro. Esta estación se inauguró el 1 de marzo de 1893.

Administrador.- Andrés Roche, San Pedro.

Oficial.- Adolfo Bravo, San Pedro.

Estafeta de La Línea de la Concepción.- Salida del peatón de esta Villa para el Campo de Gibraltar, a la seis y media de la tarde. Para el correo general que sale de Algeciras a las 6 de la mañana, parte el peatón a las tres y media de la madrugada.

Horas de despacho.- Para los certificados y valores declarados, de 12 a 4 de la tarde.

Carteros.- Juan Mesa Custodio, calle Real.- Ambrosio Mesa Maneto, Real.

Cartero y ordenanza.- Simón Mascaraque, Real.

## ESTADÍSTICA

Resultado del censo de población efectuado en la noche del 31 de diciembre de 1897.

Edificios en el casco.....581

Idem y albergues fuera del casco.....411

Total.....992

De un piso.....903

De dos pisos.....88

De tres o más pisos.....1

Total.....992

Habitantes

Población de hecho.....20.285

Idem de derecho.....15.684

Total.....35.969

## NOMBRES DE LAS CALLES DE LA LÍNEA

Alfonso el Sabio	P. Asturias	San José
Aurora	San Pablo	Alba
Bailén	Cuartel	San Luis
C. Tunara	Jardines	Isabel La Católica
Pl. de Alfonso XIII	Teatro	Ángel
Libertad	San Pedro	Rosa
San Felipe	Zaragoza	López de Ayala
Clavel	I George	San Cayetano
Méndez Núñez	Moral	Recaño
Sol	Plz. Iglesia	Palma
Flores	Sevilla	Águila
Granada	Ramírez	P. Christou



Duque de Tetuán	Vista Hermosa	S.P. Alcántara
Gibraltar	Magdalena	Pedreras
Horno	San Bernardo	Zabal
Abastos	Reina Cristina	Término
Cadalso	Escalereta	Huerta Norte
Huerta Levante	Cachón	

## INDICADOR DE DOMICILIOS DE LA LÍNEA POR ORDEN ALFABÉTICO

### A

Abellán A., Clavel	Álvarez F., San Pedro
Abellán Pedro, Clavel	Álvarez M., Aurora
Aguilera González J.M., Clavel	Amaya R., Ramírez
Aguilera González J., Real	Amores M., Clavel
Ahumada Peller A., Tunara	Araujo González B.
Alonso R., Méndez Núñez	Araujo F., Duque de Tetuán
Álvarez Pardo A., D. de Tetuán	Araujo J., P. de Alfonso XIII
Álvarez C., Clavel	Ariza J., San Pablo

### B

Baena Gómez M., Sol	Bernal M., San Pablo
Báez Bravo A., Águila	Bernal Navarro P., Flores
Barea A., S.P. Alcántara	Bernal Rojas Manuel, San Pablo
Barranco E.	Bichino J., Cuartel
Barrejón E., Real	Blanca M., Clavel
Bautista R., Aurora	Bocio Valarino, E., Plaza Alfonso XIII
Berdún R., San Cayetano	Bonelo Infante M.J., Plz. Alfonso XIII
Bernal I., Sol	Bonelo Infante R., Plz. Alfonso XIII

## C

Cabrera Romero L., Ángel

Cajaraville Cavia, San Bernardo

Camacho M., Rosa

Carmona L., Méndez Núñez

Cano Moreno M., Tunara

Cardona Ferrera D., Clavel

Carmona Márquez L., M. Núñez

Carvajal S., Libertad

Carrasco Veneroso I., Águila

Carreras Gaiviso D., Pl. Alfonso XIII

Carreras Gaiviso T., Pl. Alfonso XIII

Carreras Pons J., San Pedro

Carreras Pons S., San Pedro

Carreras Lima R., I. La Católica

Carreño P., Libertad

Carreto M., Rosa

Carrillo Cervera C., Flores

Carrillo León P., San Pedro

Casanova R., Méndez Núñez

Castillo J., Horno

Cayrasso P., del Hospital

Cayrasso Recaño G., San Pedro

Cayrasso Gioffredi J.B., Real

Cayrasso Vda. de, San Pedro

Celesia J.S., Méndez Núñez

Cepudo C., Aurora

Cervera Galiano M.D., Real

Cid Valle del M., Teatro

Clemente F., Pedrera

Codali Butti E., Villa S. José

Consigliero J., Aurora

Contreras M., Real

Contreras M., Clavel

Corona España R., Real

Corzal G., Clavel

Cruz C., Real

Cruz J., Isabel la Católica

Cunillera M., Mendez Núñez

## CH

Chacón J., Plz. Alfonso XIII

Charlo A.

Chicardo Sánchez M., Jardines

## D

Danero Origa J., Sol

Delgado Santillana J., San Pedro

Delgado J.

Delgado A.

Díaz Jiménez J., Ángel

Díaz J., Real

Diánez., San Pedro

E

Earle J., Teatro

Earle E., Teatro

Escalante Brito J., Real

Escotto Duarte M., Cuartel

Espartal Viuda de., San Pedro

F

Fariñas Juan B., Alba

Fava Gustarino B., Sol

Fava Gustarino F., San Cayetano

Fava Gustarino L., San Cayetano

Fava Gustarino M., San Cayetano

Fernández Rodas D., Pl. Alfonso XIII

Fernández Rodas T., Pl. Alfonso XIII

Fernández Rodríguez, Hta. del Norte

Fernández M., Clavel

G

García Sánchez J., Real

García Calvente M.L., Plz. Iglesia

García Curado J., Clavel

García F., Jardines

Domínguez J., Jardines

Dovarganes Posada H., I. La Católica

Dovarganes Posada J., Ángel

Dovarganes C., Ángel

Espinosa E., Clavel

Esteban González A., San Bernardo

Esteban Rey C., Sol

Estripot J., Real

Exposité D., Real

Fernández J., Sol

Ferrer Carrasco J., Sol

Ferreti E., Plaza de abastos

Figueroa J., Tunara

Flores Corbacho J., Rosa

Flores C., Sol

Fuentes Lomeña., Clavel

Fulco C., Zaragoza

Fulco J., Sol

García F. de P., Pl. Alfonso XIII

García del Rivero F., Clavel

García Sánchez J., Real

García Sola J., Sol

Garesse Enríquez S., San Pablo  
Garesse Rodríguez A., San Pedro  
Garesse Scarmichia J., Ind. Corchera  
Garesse Valarino J., L. de Ayala  
Garibaldi A., San Pedro  
Gegarra D., Flores  
Gessa J., Flores  
Gómez Mata A., San Pedro  
González Rojas A., Pl. Alfonso XIII  
González Rojas J., M. Núñez  
González Vázquez F., San Pablo  
González Vázquez J., Gibraltar  
González G., Sol

H

Haro F., Cuartel  
Haurat Mensalla A., S.P. Alcántara  
Herrera Gutiérrez A., Teatro  
Herrera J., Sol  
Herrera J., Real  
Herrera S., Aurora

I

Infante C., Pl. Alfonso XIII  
Infante Segovia F., Real

J

Jiménez Arroyo Manuel, calle Real  
Jiménez López A., Real

González J., Real  
González T., Sol  
González A., Sol  
Grandy Duarte F., Real  
Guerrero Cayrasso J., Clavel  
Guerrero F., Flores  
Guerrero J., Alba  
Guerrero J., S.P. Alcántara  
Guillermo Herrera J., Real  
Guillermo Herrera M., Real  
Gutiérrez Mas J., Sol  
Gutiérrez A., Flores  
Gutiérrez F., Clavel

Hernández Bara J., San Pedro  
Hernández Brefa S., San Pedro  
Hidalgo J., San Pedro  
Holgado Granja A., Flores  
Hoyos F., Sol  
Hurtado J., Clavel

Infante Segovia V.  
Izquiano A., Alba

Jiménez López M., Real  
Jiménez F., Sevilla

Jiménez J., Gibraltar

Jesús de M., Ángel

Jiménez M., Sol

L

Lagares J., Real

López Zaragoza A., Palma

Lagares S., Alba

López Zaragoza J., San Pedro

La Hera A., Plz. Alfonso XIII

López Zaragoza L., Real

Lara J., Méndez Núñez

López A., Clavel

Ledesma J., Jardines

López C., Flores

Levy Güelly E., Pedrera

López D., Plz. Alfonso XIII

Lima Ortiz B., Real

Lorenzo G., Duque de Tetuán

Lobo A., Sol

Lorenzo M., Clavel

López Espinosa J., Jardines

Lozano J.S., Real

López Puche J., San Pablo

Lozano S., Real

López Ramírez C., San Pedro

Lozano Vda. de M., Real

M

Macías C., Sol

Martín M., Clavel

Mafé Fernández, Pl. Alfonso XIII

Martín V., Clavel

Manceras F.

Martínez A., Clavel

Mangas D., Real

Martínez E., Aurora

Manzano Álvarez J. (Rvdo), Pl. Iglesia

Martínez F., San Pablo

Manzano Álvarez F., Gibraltar

Martínez R.

Manzano M, Plz. de la Iglesia

Matías Feu A., Recaño

Marin M., San Pedro

Matías Feu D., Sol

Márquez G., Sol

Medina A., S.P. Alcántara

Márquez P., Sol

Méndez Velurte J., Pl. Alfonso XIII

Martín Lobo M., Flores

Méndez Velurte M., Pl. Alfonso XIII

Merino Zumaquero A., Flores

Merino L., Sol

Mesa A., Sol

Mesa Custodio J., Real

Molina Collado A., Flores

Molina Ruiz V., Jardines

Montes F., Aurora

Mora A., Real

Morales Calis F., Sol

Morales Gil F., Pl. Iglesia

Moratino F., Pl. Iglesia

N

Nacimiento Rodríguez A.

Navarro J., Sol

Navarro Parrado M., S.P. Alcántara

Negrotto J., Clavel

O

Oliva J., Flores

Olivero Astasio E., S.P. Alcántara

P

Pacheco B., Gibraltar

Parody Basilisco J., Vista Hermosa

Pedrero Sánchez A., Vista Hermosa

Pérez Ayeque R., Sol

Pérez Peinado P., Aurora

Pérez A., Plaza de la Iglesia

Morello Cazalla E., I. La Católica

Moreno J., Plaza de abastos

Moreno J., Flores

Moreno F., Sol

Moreno Martínez J., San Felipe

Moreno Triviño J., Teatro

Moya Quijada J., Real

Muñoz J., Aurora

Muñoz Zamora P., San Luis

Murcia Escudero D., S.P. Alcántara

Murto Porro A., Flores

Niebla A., Real

Nieto Moreno J., S.P. Alcántara

Núñez Martín J., Real

Núñez Roda T., H. del Norte

Oliveros L., Flores

Otero Santiago G., Méndez Núñez

Pérez J., San Pedro

Pérez J., San Pablo

Pino Diego del., Méndez Núñez

Pinto J., Real

Piñero A., Aurora

Pito M., Clavel

Pizarro Román Antonio, Flores

Ponce N.J., Real

Podestá Quintero R., Águila

Pozo M., Clavel

## Q

Quiñones Herrera Vda. de, Pl. Alfonso XIII

## R

Ramagge Valarino J., Hércules

Román J., San Pablo

Ramírez Galuzo A., Clavel

Romero D., Isabel la Católica

Ramírez Galuzo D., Clavel

Rosa Mayo M., Sol

Ramírez Galuzo F., Plz. Alfonso XIII

Rubiales A., Flores

Ramírez Galuzo J., Clavel

Rueda Castillo (del) A., Sol

Ramírez Galuzo J.C., Moral

Rueda Conte A., López de Ayala

Ramírez Galuzo L., M. Núñez

Rueda B., Águila

Ramírez Galuzo L.J., Clavel

Ruiz Cuadro R., Real

Ramírez Galuzo M., Clavel

Ruiz García A., Teatro

Ramírez Maresco F., Palma

Ruiz Nadal P., Sevilla

Ramírez Maresco J., Palma

Ruiz Núñez J., Aurora

Ramírez Maresco L., Clavel

Ruiz Río (del) S., San Pablo

Recaño Recaño A

Ruiz A., Real

Recaño Recaño D., Clavel

Ruiz C., Clavel

Recober F., Plz. de la Iglesia

Ruiz J., Sol

Rodríguez A., Sevilla

Ruiz J., Tunara

Rodríguez D., Real

Russi Ramírez C., L. Ayala

Rodríguez F., Flores

Russi Ramírez E., L. Ayala

Rodríguez Vianduetty J., Plz. Del Hospital

Russi Ramírez F., L. Ayala

Rodríguez M., Cadalso

Russi Ramírez J., L. Ayala

Rodríguez Vda. de Real

Russi Ramírez S., L. Ayala

## S

Salas Mañuelo J., Clavel

Sampedro L., San Pablo

Sampedro M., Sol

Sánchez García A., R. Cristina

Sánchez Herrera J.M., Jardines

Sánchez Medina J., Real

Sánchez Sevillano A., Sol

Sánchez Sevillano G., Sol

Sánchez D., Sol

Sánchez J., Clavel

Sánchez M., Jardines

Sánchez P., Sol

Santos Costa M.J., Tunara

Segundo Rullos C., Aurora

Serrano P., Clavel

Sierra A., S.P. Alcántara

Soto J., Plz. Alfonso XII

Sufo Guzmán A., M. Núñez

Sufo Guzmán R., San Felipe

Sufo A., Sol

## T

Talens A., Sol

Toledano M., Aurora

Toledano R., Pl. de abastos

Torres M., San Cayetano

Tosso J., Real

Trapero E.

Traverso Moreno C., Alba

Trujillo J., Real

## V

Vaco J., Águila

Valdés Casares S., Tunara

Valencia J., Pl. Alfonso XIII

Valenzuela F., Sevilla

Valle del R., Flores

Vallejo González Antonio, Sevilla

Vallejo Rodríguez J., Sol

Vázquez P., Real

Vega N., Aurora

Vegazo F., Gibraltar

Vegazo J., Clavel

Vela R., Pl. Alfonso XIII

Vento Jiménez J., Clavel

Ventura García F., Aurora

Viales Calle (de la) M., Real

Viaga J., Méndez Núñez

Vicente R., Sol

Villanueva F., Clavel



Viñas Riquelme M., Clavel

Vivas A., Isabel la Católica

Visoso A., Flores

Z

Zamora Ortega M., San Pablo

Zurrido Cortecero M., Zabal

### Epílogo del transcriptor

Naturalmente, este trabajo es una simple copia del libro que Lutgardo López Zaragoza escribió y publicó en 1899 acerca de cómo era La Línea en 1898. No se trata de ninguna labor de investigación ni nada que se le parezca. La única pretensión del transcriptor es facilitar al ciudadano de linense de hoy la posibilidad de recuperar las publicaciones sobre la ciudad que han aparecido a lo largo de historia siempre respetando los derechos legales.

En esta transcripción ha sido respetada la estructura del libro y sólo han sido modificadas algunas circunstancias lingüísticas de la época que ya no son admitidas, tales como la acentuación de la preposición 'a' o de la conjunción 'o'. Por lo demás, han sido mantenidos párrafos de una sola línea para no interrumpir el relato del autor. También se ha respetado alguna página tanto de créditos como de publicidad para que esta transcripción ofrezca algún matiz que evoque aquella época. Han sido introducidas algunas imágenes para adornar esta copia.

*El transcriptor*

José Manuel Fernández Sánchez